



48575

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional, sus colonias y Protectorado de Marruecos, a favor de,

Don Julio PONT COGUL

de nacionalidad española y con domicilio en Barcelona, calle Legalidad núm. 55, por:

"MAQUINA DE CORTAR EL PELO, DE JUGUETE"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

48575

Este Modelo de Utilidad, se refiere, conforme indica su enunciado, a un nuevo juguete que reproduce a las conocidas maquinillas para cortar el pelo, con sus mismos movimientos y sin que pueda representar peligro alguno para que jueguen con ella los niños, ya que dada su constitución especial no puede en ningún caso cortar el pelo ni producir daño, limitándose pues su empleo como juguete inofensivo. -

Esta máquina se caracteriza en quedar formada por dos piezas articuladas en forma de tijera, presentando una de ellas una caja o cavidad en la que se aloja el eje de articulación y el resorte que mantiene separados a los dos manuales, presentando esta misma caja una ranura en su parte delantera y en esta misma parte un dentado ligeramente arqueado. - - - - -

Otra característica del mismo objeto es que la segunda palanca, está terminada, a partir del centro de articulación, en una parte plana dotada en su borde, de un dentado similar al de la caja, dimensionándose de tal suerte que éste dentado coincide con el de la caja. - - - - -

Es por último característica del mismo objeto que la caja presenta un perno en el que se fija uno de los extremos del resorte, enlazándose el otro con la parte plana de la palanca móvil, la que de esta manera queda obligada



10.

48575 - 3 -

25. permanentemente a ocupar la posición mas alejada de los manerales, pudiendose, no obstante y venciendo manualmente la acción del resorte, verificar los movimientos básicos de las maquinillas de cortar el pelo. - - - - -

30. Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha indicado, se describen seguidamente las figuras de la adjunta hoja de dibujos en las que se han grafiado dos vistas de un caso de posible realización que debe ser considerado como ejemplo ilustrativo sin carácter limitativo.

35. La figura primera representa una vista en planta de la máquina con la caja seccionada y la segunda una vista lateral de la misma máquina, habiéndose señalado por (1) la palanca fija que presenta el tope (2) y termina en el maneral (3), presentando en el otro extremo la caja (4) en cuyo interior (5) presenta el eje (6) en el que articula
40. la otra palanca (7), quedando alojada en dicha caja, la parte plana (8) de la palanca (7) con la suficiente holgura para que pueda oscilar. La caja (4) presenta su lado superior (9) cortado y prolongado por el dentado (10) y la parte plana (8) de la palanca (7) está terminada en el dentado (11), quedando superpuestos ambos dentados. - - - - -
- 45.

Asimismo la caja (4) tiene el pivote (12) en el que se sujeta uno de los extremos del resorte (13) quedando el otro aplicado sobre la parte plana y ejerciendo constante presión para mantenerla aproximada al lado izquierdo de

48575

- 4 -



50. la caja, con lo que el maneral (14) que también lleva el saliente (15) como el otro maneral (3) queda distanciado de éste, pudiéndose aproximar ejerciendo la presión necesaria, con lo que el dentado (11) se desplaza por sobre el (10), reproduciendo los movimientos clásicos en las maquinillas de cortar el pelo. - - - - -
55. llas de cortar el pelo. - - - - -

Descritas convenientemente las características y particularidades de constitución de la maquinilla a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones

60. que la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida y concretada en la siguiente:

N O T A

65. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, sus colonias y Protectorado de Marruecos, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

70. 1ª.- Máquina de cortar el pelo, de juguete que se caracteriza en quedar formada por dos piezas articuladas en forma de tijera que reproducen la configuración exterior de una maquinilla de cortar el pelo, presentando

10



48575 - 5 -

75. una de ellas una caja o cavidad en cuyo interior está instalado el eje de articulación, terminando esta caja en un corte o ramura con un lado prolongado y terminado en dientes, sobresaliendo ligeramente por dicha ramura el borde dentado de una parte plana en que termina la otra palanca o maneral, todo ello de tal suerte realizado que los dos bordes dentados quedan superpuestos. - - - - -

80. 2ª.- Máquina de cortar el pelo, de juguete según la nota anterior que se caracteriza también en que la caja citada presenta también otro calado inferior por el que sobresale al exterior el maneral de la segunda palanca, y contiene en su interior, un resorte que tiende permanentemente a mantener a los manerales en su posición de mayor separación, realizándose el acoplamiento de ambas palancas de tal forma, que pueden articular y con ello producir el desplazamiento mútuo de los dos dentados. - - - - -

85.

3ª.- "MAQUINA DE CORTAR EL PELO, DE JUGUETE". -

90. Todo ello tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra.

Madrid, 10 de Junio de 1.955.

P. A. de
D. JULIO PONT COGUL

95.

Luis Triana Arroyo
P. P.
[Handwritten signature]

48575



Fig. 1

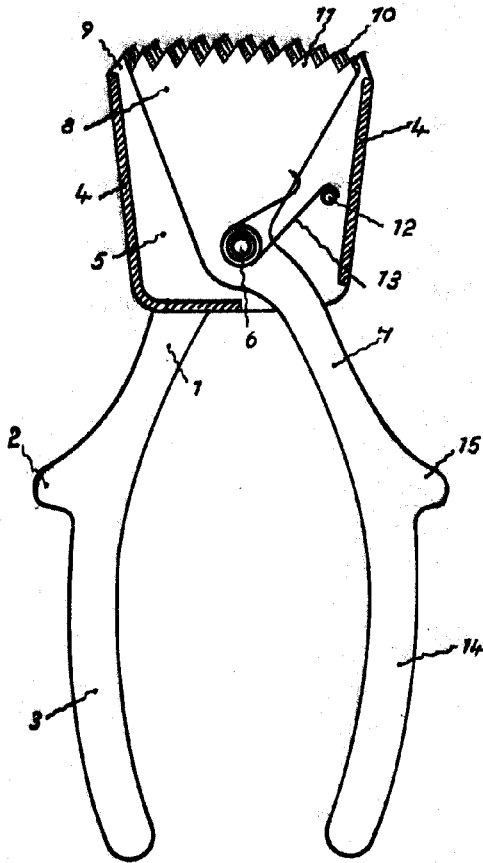
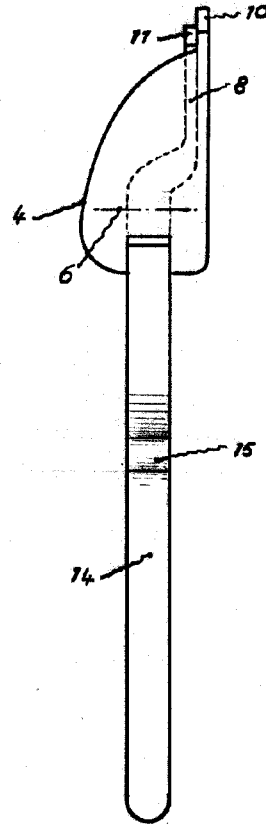


Fig. 2



Madrid, 10 de Junio de 1.955.

P.A. de
Don Julio Pont Cogul,

Luis Triana Arroyo

P. A.

Escaleta variable